

Quito, 25 de febrero de 2019

Señores
ACCIONISTAS DE
RADIODIFUSORA DELTARADIO S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a las funciones de Gerente General, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento, pongo a disposición de ustedes el presente informe:

La compañía RADIODIFUSORA DELTARADIO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notaria Décima Octava del cantón Quito, Dra Glenda Zapata Silva, el 29 de junio del 2019, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de junio del 2016.

El objeto principal de la compañía es dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU: ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN; así como también podrá comprender las etapas o fases de PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

La compañía fue constituida para participar en el Concurso de Frecuencias del año 2016, en el cual no obtuvo el resultado esperado, por lo que los señores accionistas han decidido disolver la misma.

Las decisiones de la Junta han sido cumplidas a totalmente.

Los Balances presentados a ustedes con la debida anticipación, muestra los saldos al 31 de diciembre del 2018, reflejan una pérdida, solicito a los señores accionistas se aprueben estos.

Atentamente,



Ruby Zeineb Pazmiño Galeano
Gerente General

02

